FORMATO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No MC 015 DE 2025 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA."

Yo **Guillermo Arias Lewing**, representante legal de **COMPAÑÍA OPERADORA DE CONTRATOS SAS** acreditamos y aceptamos que **CUMPLIMOS** con las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento y con las especificaciones adicionales de obligatorio cumplimiento, aceptando así lo exigido por la entidad en este documento y **aportando los documentos adicionales en caso de que se requieran.**

Por tanto, de resultar adjudicatario del presente proceso de selección efectuaremos la ejecución del contrato con sujeción a lo descrito en las especificaciones técnicas y conforme a las obligaciones establecidas en el proceso.

Los requisitos y condiciones técnicas exigidas por la entidad para la contratación requerida son las siguientes:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAMIONETA IDENTIFICADA CON PLACA: OCK821, MARCA: FORD, LINEA: EXPLORER LIMITED, MODELO: 2014 Incluye inspección múltiple (35 puntos)(ver guía control de mantenimiento Ford páginas 16 y 17), cambio de aceite y filtro de aceite, cambio de filtros (aire, polen, combustible), revisión líquido de frenos, refrigerante, alineación y balanceo de llantas, rotación de llantas de ser necesario.	Servicio	1

2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAMIONETA IDENTIFICADA CON PLACA: OCK840, MARCA: FORD, LINEA: ESCAPE SE 4X2 AT, MODELO: 2014 Incluye inspección múltiple (35 puntos) (ver guía control de mantenimiento Ford páginas 16 y 17), cambio de aceite y filtro de aceite, cambio de filtros (aire, polen, combustible), revisión de líquido de frenos, refrigerante, alineación y balanceo de llantas, rotación de llantas de ser necesario.	Servicio	1
3	REVISIÓN Y EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES	Servicio	2

BOLSA DE REPUESTOS			
ITEM	**DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS**	**UNIDAD**	**CANT.**
1	Punteras de eje Ford Escape	Unidad	1
2	plumillas Limpiaparabrisas Ford Explorer	Unidad	1
3	plumillas Limpiaparabrisas Ford Escape	Unidad	1
4	Batería BXT-65-650	Unidad	1
5	Batería BXT-96R-500 (590)	Unidad	1
6	Bujías SP-520 Ford Explorer	Unidad	1
7	Bujías AYFS-32-YR Ford Escape	Unidad	1
8	Inyectores para Ford Explorer	Unidad	1
9	Inyectores para Ford Escape	Unidad	1
10	Juego de pastillas de freno delantero para Ford Explorer	Unidad	1
11	Juego de pastillas de freno trasero para Ford Explorer	Unidad	1
12	Juego de pastillas de freno delantero para Ford Escape	Unidad	1
13	Juego de pastillas de freno trasero para Ford Escape	Unidad	1
14	Disco de freno delantero para Ford Explorer	Unidad	1
15	Disco de freno trasero para Ford Explorer	Unidad	1
16	Disco de freno delantero para Ford Escape	Unidad	1
17	Disco de freno trasero para Ford Escape	Unidad	1
18	Inyectores para Ford Explorer	Unidad	1
19	Inyectores para Ford Escape	Unidad	1
20	Juego de Amortiguadores delanteros Ford Explorer	Unidad	1

21	Juego de Amortiguadores delanteros Ford Escape	Unidad	1
22	Juego de Amortiguadores traseros Ford Explorer	Unidad	1
23	Juego de Amortiguadores traseros Ford Explorer	Unidad	1

BOLSA DE REPUESTOS

Los repuestos serán utilizados siempre y cuando la entidad lo requiera, el valor de estos deberá incluir la mano de obra, el monte y desmonte de piezas y demás costos asociados a su instalación, por lo que no se reconocerán costos individuales para este tipo de actividades.

Igualmente, deberán ser nuevos e instalados en el vehículo que corresponda, previa autorización del supervisor del contrato.

Para la ejecución de cualquier labor a los vehículos objeto de mantenimiento preventivo y/o correctivo, el Contratista se obliga a emitir un concepto técnico y presentar una cotización antes de iniciar cualquier proceso, con el fin de ser autorizado por el Supervisor. Cualquier labor que se realice sin la autorización previa no será tenida en cuenta para efectos del pago.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

El oferente deberá además de las anteriores especificaciones, cumplir con las siguientes condiciones de manera obligatoria **y aportar los documentos que se requieran junto con su propuesta so pena de no cumplir con las especificaciones técnicas exigidas:**

REQUISITOS ADICIONALES TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
1	El oferente deberá certificar mediante documento suscrito por el representante legal que: En caso de resultar adjudicatario dentro del proceso, se compromete a realizar el mantenimiento especializado preventivo y correctivo incluido mano de obra y suministro de repuestos originales nuevos para los vehículos de propiedad del instituto.
2	El oferente deberá certificar mediante documento suscrito por el representante legal que:

	Se compromete a llevar un REGISTRO DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL INM, en la que se haga constar, por lo menos: • Fecha Hora de recepción. • Identificación detallada del vehículo. • Inventario y condiciones de recepción. • Nombre, identificación y firma de quien recibe. • Nombre, identificación y firma de quien entrega el vehículo. • Trabajos a realizar según orden de trabajo emitida. Asimismo, una vez efectuado el mantenimiento del vehículo se dejará constancia escrita de la entrega, en la que se hará constar por lo menos lo siguiente: • Fecha y Hora de entrega. • Identificación detallada del vehículo. • Inventario y condiciones de entrega. • Registro del mantenimiento realizado, y repuestos remplazados. • Entrega de la remisión valorizada del servicio y/o repuestos remplazados. • Si el mantenimiento incluyó cambio de repuestos, se deberá realizar constancia en el documento de entrega, que los repuestos utilizados son nuevos y originales.
3	El oferente deberá certificar mediante documento suscrito por el representante legal que: Se compromete a entregar certificado de ORIGINALIDAD Y/O COMPATIBILIDAD 100% DE LOS REPUESTOS INSTALADOS expedido por la casa matriz y/o distribuidor autorizado de los repuestos con su respectiva garantía y de conformidad a las recomendaciones del fabricante (casa matriz) de los vehículos.
4	El oferente deberá certificar mediante documento suscrito por el representante legal que: Cuenta con la disponibilidad una (01) sede en la ciudad de Bogotá, para la atención especializada de vehículos con la infraestructura adecuada para la ejecución del objeto a contratar. Para los talleres que no sean de propiedad del proponente, este deberá indicarlo en la presente certificación suscrito por el representante legal del taller aliado y por el proponente, en donde acredita contar con una relación contractual y/o convenio con dicho proponente para la prestación de los servicios requeridos con una vigencia que cubre los términos del contrato.

5	El oferente deberá certificar mediante documento suscrito por el representante legal que: Cuenta con un aliado cumple con lo establecido en la Resolución 3768 del 26 de septiembre de 2013 del Ministerio de Transporte, en el cual se establecen las condiciones mínimas que deben cumplir los Centros de Diagnósticos Automotor para realizar las revisiones técnico-mecánicas y de gases de los vehículos automotores que transitan por el territorio nacional.
6	El oferente deberá certificar mediante documento suscrito por el representante legal que: Se compromete a realizar la revisión técnico-mecánica por medio de un CDA aliado a los vehículos de forma eficiente y oportuna sin procesos que conduzcan a demoras injustificadas. El oferente dará prioridad en la atención a los vehículos en el servicio de revisión técnico mecánicas y de gases.
7	El oferente deberá certificar mediante documento suscrito por el representante legal que: Se compromete a entregar resultado de la certificación técnicomecánica original y con pantallazo del RUNT en la que se evidencia que se encuentra cargada la certificación y que es vigente por un año a partir de la expedición del certificado.

Atentamente,

Guillermo Arias Lewing
CC 19.345.661 de Bogota, DC

Nombre: Guillermo Arias Lewing
C.C: 19.345.661
Dirección: carrera 35 No. 13-20/52
Teléfono: 3134015402
Correo electrónico: copconsas@gmail.com
Ciudad: Bogota D.C